

Bogotá D.C., 23 de julio de 2019

CE-Presidencia-PQRS-INT-2019-2212

Doctora
OSIRIS VIÑAS MANRIQUE
Subdirectora de Recursos Públicos
Alcaldía Mayor de Bogotá
Calle 52 No. 13 - 64
Correo e: osiris.vina@habitatbogota.gov.co
Ciudad

FRANQUICIA

24 JUL 2019

CONSEJO DE ESTADO

Ref.: Acuso recibo CE-EXT-2019-1260

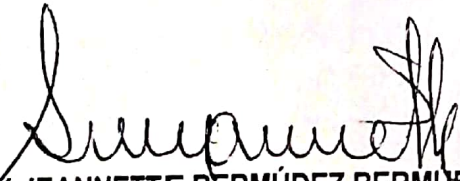
Respetada doctora **Osiris**:

Cordial saludo. Acuso recibo de su escrito, allegado a este despacho el 19 de julio de 2019, que refiere a la petición de la señora Blanca Patricia Physco Canencio, en virtud de la remisión hecha por la presidencia de esta Corporación (CE-Presidencia-PQRS-INT-2019-1914), en el cual se informa que el hogar de la peticionaria no se encuentra inscrito el Programa Integral de Vivienda Efectiva – SIPIVE de la Secretaría Distrital del Hábitat, asimismo, la invita a que se afilie, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

Debido a que la señora Blanca Patricia no aporta dirección de correspondencia, esta respuesta será publicada en la página web oficial del Consejo de Estado.

Agradezco la atención brindada en este caso y exalto su labor en pro de la colaboración armónica entre las entidades del Estado.

Atentamente,


LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

Verifique la autenticidad de este documento en: [CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Iniciales:
Anexo: Respuesta de la Secretaría Distrital del Hábitat en 3 folios
c.c.: Blanca Patricia Physco Canencio



Estamos cambiando. Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo
Calle 12 No. 7-65 - Tel: (57-1) 350-6700 - Bogotá D.C. - Colombia
www.consejodeestado.gov.co